GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 5 DE AGOSTO DE 1808.

Nuestra Señora de las Nieves.—Quarenta horas en la parroquia de S. Miguel y S. Justo.

EL CONSEJO AL PUBLICO DE MADRID.

Quando este supremo tribunal empleaba todos sus desvelos en la conservacion del buen órden, nunca mas necesario que en las actuales críticas circunstancias, lo vió alterado con imponderable dolor en la tarde de ayer por un suceso, que si bien debe atribuirse á causas parciales, tiene en sí todo el carácter de la insubordinacion mas funesta, y es el mas opuesto á la felicidad pública. Es imposible que esta se logre mientras se abroguen los particulares lo que deben esperar tranquilamente y con confianza de la lei y de los ministros encargados de su execucion. El consejo sabe bien quan penetrado está de estos sentimientos este honrado y leal pueblo en comun; pero siendo de tanta importancia que ninguno haya entre sus habitantes que no esté convencido de ella, encarga eficazmente á las personas mas caracterizadas é ilustradas, que procuren generalizar estas interesantes ideas: á los padres de familia, gefes de oficinas, veedores de gremios, maestros de fábricas y talleres, y demas que por qualquiera respeto tengan empleados baxo sus órdenes, que cuiden con el mayor esmero de contener en su deber á sus hijos y dependientes; y á todos los vecinos de todas las clases en general, que contribuyan respectivamente á la pública tranquilidad. Madrid 4 de agosto de 1808. = Está rubricado. = D. Bartolomé Muñoz.

AVISOS.

Quien quisiere hacer obligacion de surtir en el todo ó parte de 9800 fanegas de cebada y 440 arrobas de paja de trigo, que se necesitan para la manutencion del ganado que sirve en las dos limpiezas de pozos inmundos y calles de Madrid, llamadas de dia y noche, acuda á la secretaría de ayuntamiento de esta villa del cargo de D. Angel Gonzalez Barreiro á presentar sus proposiciones en el término de 15 dias contados desde el 4 del presente, que se admitirán las posturas que se hicieren en porciones pequeñas por lo respectivo á la cebada, que no baxen de 500 fanegas; en inteligencia de que

se ha de celebrar el remate el dia 18 de este mes, á las 12 de su mañana, en las casas consistoriales.

Si uno ó dos caballeros necesitan casa para hospedarse, con asistencia ó sin ella, y en buena situacion, darán razon en la tienda de géneros de la calle y casa del Pez.

SIRVIENTES.

Un sugeto decente y de una educacion ilustrada desea encontrar algunos señoritos y señoritas á quienes dar leccion de silabar y ortologia hasta que lean con expedita pronunciacion, con las inflexiones y tonos correspondientes, y los sentimientos propios de cada género de lectura. Si despues los discípulos quisieren instruirse en la lengua castellana, rudimentos de la latina, y en la traduccion de la francesa, podrán hacerlo como les acomode; pues el sugeto se halla con estos conocimientos y algunos otros pertenecientes á las humanidades ó bellas letras; habiendo dado muestras de ello en los papeles públicos, donde se encuentran varias composiciones poéticas suyas, y los elogios que han merecido de los inteligentes. Tiene personas del primer órden que le conocen; y en quanto al precio será siempre moderado, y segun las circunstancias de los discípulos, tiempo, horas y modo de tomar las instrucciones. Las personas que le necesiten deberán acudir á la calle de la Madera baxa, núm. 8, quarto baxo interior; y alli mismo dexarán la razon de la casa en que hubiere de presentarse para el expresado objeto, á D. Alvaro Gutierrez, que está encargado del asunto.

Una cocinera de edad de 38 años, con bastante disposicion, y que podrá desempeñar lo que ocurra de guisar en una cocina á la española y á la francesa, y otras labores de una casa, solicita su colocacion: tiene personas de satisfaccion que la abonen su conducta, entre ellas D. Francisco Castañada, cirujano en esta corte, que vive en la calle de la Reina, frente de las niñas de Leganes, quarto segundo, en donde darán razon de dicha cocinera.

ALQUILER.

En las inmediaciones de la plazuela de Sto. Domingo se alquila una cochera con su quadra de 7 plazas, pozo y pila. Darán razon en la calle de la Flor baxa de Leganitos, núms. 3 y 4, quarto principal.

PERDIDA.

El dia 3 del presente se perdió desde dentro del Retiro, carrera de S. Gerónimo hasta la puerta del Sol un bote negro, con pintas de varios colores, para tabaco, con una letra de 5 D rs. dentro. Quien le hubiere hallado le entregará á Sebastian Lopez, maestro guarnicionero, que vive calle del Tesoro junto á palacio, quien dará mas señas y el hallazgo.

NODRIZAS.

Quien necesitase una ama de cria, de arreglada y probable conducta,

con leche de 15 dias, primeriza y de robusta salud, acudirá al ebanista que vive en la calle del Cármen, quien dará razon.

Rita Zapatero, viuda, solicita cria para la casa de los padres: tiene leche de 6 meses, y personas que la abonen. Vive calle de S. Bernardo, número 11, barrios de S. Lorenzo.

LIBROS QUE SE VENDEN EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA REAL.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, neutralidad, garantía &c. que han hecho los Reyes de España con los Reyes, repúblicas y demas potencias de Europa y otras partes del mundo, que comprehende desde el reinado de Felipe III hasta el de Cárlos II, por D. Josef Antonio de Abreu. Doce tomos en folio. En papel 360 rs., y en rústica 396.

Prontuario de dichos tratados. Quatro tomos en 8.° En papel á 27 rs., y en rústica á 30.

Coleccion de los tratados de paz, alianza, comercio &c., ajustados por la corona de España con las potencias extrangeras desde el reinado de Felipe V hasta el presente: 3 tomos en folio á 48 rs. en papel cada uno, 62 en pasta regular, y 70 en pasta fina.

Tratados de paces y alianzas entre varios Reyes de Aragon y diferentes príncipes infieles de Asia y Africa, desde el siglo XIII hasta el XV. Un tomo en 4.° marquilla. En papel á 7 rs., y en rústica á 8.

Tratado definitivo de paz, concluido entre el Rei nuestro señor y S. M. cristianísima por una parte, y S. M británica por otra en 1763. Papel en 4.° á 7 rs., y en rústica á 8.

Los diez libros de arquitectura de Marco Vitruvio Polion, traducidos y comentados por D. Josef Ortiz y Sanz, presbítero. Un tomo en folio mayor: en pasta á 200 rs., y en papel á 172.

Los quatro libros de arquitectura civil de Andres Paladio, traducidos del italiano, é ilustrados con notas por dicho D. Josef Ortiz y Sanz, tomo 1.° en folio mayor. Lleva 96 láminas. Contiene los libros primero y segundo de Paladio, en los quales trata de los materiales, describe los 5 órdenes de arquitectura, y un gran número de edificios suyos urbanos y de campo: en pasta á 370 rs., y en papel á 340.

Los 10 libros de Diógenes Laercio sobre las vidas, opiniones y sentencias de los filósofos mas ilustres, traducidos de la lengua griega, é ilustrados con algunas notas por el mismo D. Josef Ortiz. Dos tomos en 4.°, 40 rs. en pasta, y 28 en papel; en marquilla 56 rs. en pasta, y 38 en papel.

Historia de la vida de Marco Tulio Ciceron, escrita en ingles por Conyers Middleton, traducida por el Excmo. Sr. D. Josef Nicolas de Azara.

Quatro tomos en 4.°, adornada con 24 retratos de personages célebres, y con 27 cabeceras y finales: en pasta 174 rs.

Obras de D. Antonio Rafael Mengs: en 4.° marquilla: en papel á 22 rs., á 32 en pasta comun, y 38 en fina.

Tratados de matemática, compuestos para la instruccion teórica de artífices de instrumentos astronómicos y físicos: 2 tomos en 4.° mayor; por D. Josef Radon: en pasta á 32 rs. cada uno, y 22 en papel. En el 1.° se incluye la aritmética, la geometría, algunas noticias de dinámica, y la astronomía: el 2.° comprehende la mecánica.

ECONOMIA POLITICA. *Conclusion del artículo de la gazeta de ayer.*

Y si se imagina aun que la emigracion puede servir de remedio á la poblacion excedente, será tal vez porque la repugnancia que sienten casi todos los hombres en dexar su pais nativo, unida á la dificultad de desmontar y poner en cultivo un nuevo suelo, no han permitido adoptar generalmente este recurso. Si fuese tan eficaz y pudiere dar algun alivio á los males á que arrastran el vicio y la miseria en los antiguos estados, poniéndolos en la misma situacion en que se encuentran las nuevas colonias, tiempo ha que se hubiera apurado este remedio saludable, y que despues de haberlo aplicado en las diversas épocas en que se han sufrido aquellos males, se hubiera visto finalmente agotada para siempre esta fuente de felicidad y de esperanzas.

Por último, es bien cierto que la emigracion no basta para satisfacer las necesidades de una poblacion sin límites. Pero considerada como un recurso temporal y mui propio para extender la civilizacion y la cultura sobre la superficie de la tierra, la emigracion parece útil y conveniente. Y, si los gobiernos no estan obligados á promoverla con actividad, seria á lo menos un temor injusto y aun una medida impolítica el querer prohibirla, ú oponerle algun poderoso obstáculo. No hai temor mas infundado que el de la despoblacion que pudiera ocasionar en qualquier pais; pues la fuerte inclinacion que tienen todos los hombres al suelo donde han nacido, el natural amor á los vínculos del parentesco y de la amistad, y la adhesion perpetua á sus hogares, son motivos demasiado poderosos y capaces de contener el deseo de emigrar, á menos que ciertos disgustos políticos ó la extrema pobreza no los obligue á seguir este partido, que en tal caso sería particularmente útil á su misma patria.

EN LA IMPRENTA REAL.